
Ruta de Formación en Investigación para Maestrías

Dirección de Investigaciones

Vicerrectoría Académica



 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

Elaborado por

Jenny Paola Danna Buitrago
Directora
Dirección de investigaciones

Diana Cuadros De Vílchez
Directora de la Línea de Investigación Desarrollo Humano Integrador en el Contexto Social Colombiano
Dirección de investigaciones

Jhonn Edgar Castro Montaña
Gestor de Investigaciones para las Maestrías
Profesor Asociado II
Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Jenny Paola Danna-Buitrago
Directora de Investigaciones
Dirección de Investigaciones
Vicerrectoría Académica

Apoyo Técnico

Heidy Lisbeth Giral Huertas
Profesional de investigación
Dirección de investigaciones

Revisado por

Diana María Cuadros De Vilchez

Aprobado por

Vladimir Ballesteros Ballesteros
Vicerrector académico

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

En el presente documento se plantea la Ruta de Formación en Investigación (RFI) para estudiantes de maestría de la Fundación Universitaria Los Libertadores, de las modalidades presencial, virtual y a distancia. La ruta está integrada por diversas estrategias cuyo objetivo de aprendizaje es permitir a los estudiantes comprender problemáticas, construir estados del arte y aplicar metodologías para abordar los problemas identificados. Las diferentes estrategias se adaptarán a las respectivas modalidades de formación, utilizando los correspondientes recursos pedagógicos y tecnológicos. Los objetivos y alcance de la formación en investigación serán los mismos, con independencia de la modalidad de formación donde se apliquen las estrategias.

Con las estrategias plantadas en este documento, también se busca enriquecer los conocimientos de los estudiantes en aras de prepararlos en las diferentes metodologías de investigación, y permitirles en un futuro ser la nueva generación de profesores libertadores (si así lo desean), enfocándose en la solución de los problemas más relevantes de la sociedad. Así, se da respuesta a las necesidades de relevo generacional de los profesores en la Institución a partir de la filosofía del trabajo investigativo de la Institución, la cual se orienta a “la generación de conocimiento, los saberes y la solución de las necesidades y expectativas de las comunidades” (Política Institucional de Investigación, Creación artística y Cultural, 2017, p.6).

La presente RFI para maestrías se basa en la normativa nacional respecto a la formación de los estudiantes en instituciones de educación superior, como son el artículo 12 de la Ley 30 de 1992, y el artículo 2.5.3.2.6.4 del Decreto 1330 de 2019. Igualmente, se desprende de la normativa institucional, como es el Proyecto Educativo Institucional Libertador – PEIL, la Política Institucional de Investigación, Creación artística y Cultural, 2017, el Acuerdo No. 34 del 20 de noviembre del año 2017, que actualiza y adopta el Reglamento Estudiantil, y la Ruta de Formación en Investigación y Alcances Esperados por Nivel de Formación, que se desprenden de ella.

El documento se divide en dos partes: en la primera, se recogen los referentes normativos nacionales e institucionales de la presente RFI para maestrías; y en la segunda, se exponen

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

las estrategias formativas que se clasifican en: estrategias de apoyo a la formación en investigación, y estrategias de formación en divulgación de la investigación.

I. Referentes nacionales e institucionales para la ruta de formación en investigación de las maestrías

Uno de los referentes de la presente propuesta es la normativa nacional, en particular el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.6.4), que distingue entre maestrías de profundización y maestrías con énfasis en investigación, en los siguientes términos:

“los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y/o dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador. Para cumplir con dicho propósito, las maestrías podrán ser de profundización o investigación.”

La distinción entre estas modalidades repercute en el alcance de la investigación que desarrollan los estudiantes en cada modalidad, y por tanto, en la formación en investigación que deben recibir, por lo que aquí recogemos de manera resumida las características de ambas modalidades.

De acuerdo con el Decreto, la investigación que se adelanta en una maestría de profundización “será aquella que propenda por el desarrollo avanzado de conocimientos, actitudes y habilidades que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y según el caso, desarrollos científicos, tecnológicos, artísticos o culturales.” (Artículo 2.5.3.2.6.4). De manera correspondiente, para optar al título del programa en este tipo de maestría, el estudiante podrá cumplir con un trabajo de investigación que puede tomar la forma de: estudio de caso; análisis de una situación particular, “o aquello que la institución defina como suficiente para la obtención del título” (Artículo 2.5.3.2.6.4).

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

Asimismo, según el Decreto, la investigación que se adelanta en una maestría de investigación, “será aquella que procure por el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades científicas y una formación avanzada en investigación, innovación o creación que genere nuevos conocimientos, procesos y productos tecnológicos u obras o interpretaciones artísticas de interés cultural, según el caso. El trabajo de investigación resultado del proceso formativo debe evidenciar las competencias científicas, disciplinares o creativas propias del investigador, del creador o del intérprete artístico, de acuerdo con lo completado en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o el que haga sus veces.” (Artículo 2.5.3.2.6.4).

Respecto a los referentes institucionales de la presente ruta de formación, el Proyecto Educativo Institucional Libertador – PEIL declara que Los Libertadores “se declara como una institución de docencia que hace investigación aplicada en algunas áreas del conocimiento; lo cual implica que (...) su investigación da cuenta de la calidad de sus programas académicos, desde la pertinencia y la transformación social” (Cap.II, p.9). En particular, la investigación formativa en la institución “está relacionada con las estrategias pedagógicas, las rutas de investigación inherentes a los planes de estudio, los semilleros de investigación, las prácticas y pasantías investigativas y los trabajos académicos de aula” (p.21).

Por su parte, la Política Institucional de Investigación, Creación artística y Cultural, establece que “la formación en investigación se asume como formación integral del estudiante libertador y se plasma en espacios académicos orientados a alcanzar los conocimientos necesarios para impulsar la investigación y hacerla visible en la propuesta curricular.” (Artículo 7 numeral 3, p.9). En esta medida, “la investigación en los programas de posgrado es el espacio privilegiado para consolidar las competencias investigativas de los estudiantes. Aquí se generan productos de investigación susceptibles de difundirse en medios especializados para la comunidad científica. Todo aspirante a graduarse en un programa de posgrado presenta un proyecto que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las Líneas Institucionales de Investigación” (Artículo 39 numeral 4, p.22).

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

En lo que respecta a las opciones de grado en las maestrías, el Acuerdo No. 34 del 20 de noviembre del año 2017, que actualiza y adopta el Reglamento Estudiantil, indica que cada facultad define las opciones de grado según la naturaleza del área de conocimiento y posiciona el proyecto de grado como parte del proceso de formación en investigación para lograr consolidar competencias acordes al nivel. Así, entre los proyectos de grado de la maestría se encuentran: el trabajo de grado, el trabajo de profundización, un producto de investigación-creación o la gestión de un proyecto social e innovador (p.12).

Derivada de la normativa institucional anterior, la Ruta de Formación en Investigación y Alcances Esperados por Nivel de Formación recoge las diversas estrategias de formación en investigación que aplican para los programas posgraduales, y que se suman a la formación en investigación inmersa en el currículo. En particular, para el caso de las maestrías se incluyen las siguientes estrategias que comparten con los programas de pregrado y especialización: los semilleros; el curso virtual en investigación; el programa radial semillas; la colección semilla de investigación.

II. Estrategias de formación en investigación para estudiantes de maestría

En este apartado se recogen las estrategias de formación en investigación para los maestrandos, que en su conjunto se clasifican en: estrategias de acompañamiento a la formación en investigación, y estrategias de formación en divulgación de la investigación.

A. Estrategias de acompañamiento a la formación en investigación para maestrandos

La normativa nacional arriba citada, parte de suponer que los estudiantes de maestría cuentan desde un inicio, con conocimientos y habilidades básicos para resolver problemas y analizar fenómenos en las respectivas áreas de conocimiento de sus estudios de pregrado y, por tanto, la maestría tiene como finalidad elevar dichos conocimientos y habilidades hacia una etapa avanzada. Igualmente, la normativa institucional establece que en este nivel educativo se consolidan las competencias investigativas de los estudiantes, permitiéndoles

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

generar productos de investigación susceptibles de difundirse en medios especializados para la comunidad científica.

Ahora bien, diversas circunstancias llevan a que el presupuesto acerca de las competencias adquiridas en pregrado, no se cumpla. Una muy frecuente, es la distancia temporal entre los estudios de pregrado y maestría que lleva necesariamente a la desactualización de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes que ingresan a estudios de maestría en nuestra institución. En este sentido, las estrategias de acompañamiento a la formación, como su nombre lo indica, acompañan o complementan la formación inmersa en el currículo de los programas de maestría, con el fin de asegurar la consolidación de las competencias investigativas de los estudiantes. La Dirección de Investigaciones en coordinación con los programas de maestría, ofrece las siguientes opciones extracurriculares de apoyo a la formación para los estudiantes.

1) **Gestión y búsqueda de información.** La Dirección de Investigaciones de manera articulada con la Biblioteca ofrece un conjunto de cursos cortos permanentes y voluntarios para los estudiantes de maestría. Entre los contenidos se encuentran:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases de Datos 2. Alfabetización Informacional (ALFIN) 3. Gestores Bibliográficos 4. Curso de software de análisis de datos cualitativos: Atlas TI 5. Curso de software de análisis de datos cuantitativos: R 6. Curso de normas de publicación y referenciación: Normas APA |
|--|

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

2) **Consolidación de habilidades de lectura y escritura.** La formación de maestría demanda habilidades de lectura y comunicación oral y escrita mucho más exigentes respecto a etapas anteriores de la educación formal. Al respecto, actualmente se evidencia en la institución la necesidad urgente de fortalecer estas habilidades para los estudiantes de maestrías quienes, en muchas ocasiones, evidencian baja capacidad de análisis de textos, redacción de documentos con errores de estructura argumental, redacción y citación, propios de niveles de pregrado, así como el desarrollo de exposiciones orales que igualmente corresponden a estadios pregraduales de formación. A partir de este diagnóstico, la Dirección de Investigaciones en coordinación con la Biblioteca y los programas académicos, ofrece cursos semestrales de fortalecimiento de habilidades lecto escriturales para los estudiantes, con la finalidad de que alcancen los niveles que exigen los programas de maestría.

3) **Cursos virtuales de formación en investigación**

Con el mismo propósito de asegurar un nivel básico de competencias investigativas en los estudiantes de maestría, para que puedan consolidarlas en sus espacios curriculares y alcanzar el nivel que demanda esta formación posgradual, la Dirección de investigaciones les ofrece de manera gratuita y como actividad extracurricular voluntaria, un curso de formación básica en competencias investigativas. Con este curso se busca fortalecer el pensamiento crítico, los hábitos de indagación, el pensamiento sistemático y el intercambio de experiencias con diferentes disciplinas para formar mejores profesionales; igualmente, permitirles conocer diferentes tipos y estrategias de investigación, de solución de problemas de su entorno y su divulgación en los medios especializados. Estas competencias facilitan su vinculación a los semilleros y grupos de investigación institucionales.

El curso se constituye de tres módulos: El módulo I versa sobre los elementos básicos de la investigación científica, la selección de información en la web, la literatura científica y otros aspectos generales. El módulo II aborda las partes de un proyecto de investigación, las pautas para su desarrollo y su adecuada presentación. Y el módulo III profundiza en los enfoques cuantitativo y cualitativo, las técnicas de investigación, así como las pautas

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

generales para la construcción de escritos académicos. Como parte esencial de cada uno de estos tres módulos se tiene el uso de contenidos en una segunda lengua (inglés) y se desarrollan actividades alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollos Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas.

El curso se realiza a través de la plataforma *Blackboard* de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Quienes cumplan con las actividades, participen en foros y desarrollen exitosamente las evaluaciones obtendrán al finalizar cada módulo una constancia de aprobación emitida por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigaciones. Y a partir del año 2020 se certificarán igualmente a las personas que finalicen el curso a través de insignias digitales.

La realización de los módulos y la participación como *Semillerista Libertador* serán unos de los criterios a tener en cuenta para postularse a:

- Formar parte de proyectos aprobados en la Convocatoria Interna de Investigación.
- Encuentros y eventos de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi.
- Encuentros de Semilleros de Investigación de otras instituciones educativas.
- Participar como representante de los semilleros de investigación ante los órganos colegiados de investigación de la institución.
- Convocatoria Institucional de jóvenes investigadores

4) Semilleros de investigación

De acuerdo con la Política de Investigación, Creación Artística y Cultural, “Los semilleros de investigación se entienden como grupos de trabajo con intereses comunes de investigación, que se estructuran por estudiantes y profesores y se forman por medio del aprender haciendo. Están dirigidos por un profesor tiempo completo y por un estudiante coordinador” (Artículo 14), y “son la estrategia principal de la formación para la investigación de los estudiantes” (Artículo 39.1).

Con esta estrategia se busca que estudiantes y profesores con intereses comunes se puedan reunir y desarrollar actividades de investigación. Para la constitución de un semillero

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

de investigación, se requiere que un profesor de tiempo completo asuma su dirección y que diligencie el documento de acta de creación de semillero de investigación, la cual se puede solicitar en la Dirección de Investigaciones. Al inicio de cada semestre, la Dirección de Investigación en coordinación con las facultades, abre una convocatoria para la creación de semilleros la inscripción de los estudiantes interesados. Los semilleros deberán tener un mínimo de dos integrantes y en cada convocatoria se definirá el número máximo.

Tal como lo recoge la Ruta de Formación en Investigación y Alcances Esperados por Nivel de Formación, para la vinculación de los estudiantes en cualquiera de los niveles formativos modalidad de aprendizaje no existen requisitos previos en términos del semestre que cursan ni de experiencia previa investigativa. Voluntariamente, se pueden inscribir en más de un semillero, pero idealmente, en no más de dos semilleros por semestre. Para inscribirse a un semillero el estudiante debe estar pendiente de las convocatorias semestrales de semilleros ya mencionadas, y dirigirse a la facultad correspondiente para realizar el proceso de inscripción del semillero que le interese.

El trabajo al interior de los semilleros está fundamentado en la automotivación, un semillero no es un lugar para esperar a que le digan al estudiante lo que debe hacer, sino por el contrario un escenario donde el/la estudiante es el/la protagonista, impulsado por su interés y curiosidades. El acta de constitución para semilleros es un documento que emite la Dirección de Investigaciones que recoge los objetivos y el cronograma. Cada semillero define la periodicidad de sus reuniones ya sea una vez por semana o al mes. Al final del semestre, la Dirección de Investigaciones recoge las evidencias de trabajo del mismo y otorga al profesor y a los estudiantes que lo soliciten, una certificación del semillero de investigación.

Adicionalmente, la Dirección de Investigaciones ofrece acompañamiento a las actividades desarrolladas por los semilleros organizando, por ejemplo, eventos preparatorios para participar en RedColsi y ofreciendo otras estrategias de formación en investigación que se recogen en este documento.

En los semilleros, los estudiantes desarrollan capacidades para el trabajo en equipo, se entrenan para hacer presentaciones en público, aprenden los aspectos básicos de la

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

escritura académica, y pueden apoyar proyectos de investigación avalados institucionalmente, lo cual les permite aprender a investigar junto a los profesores investigadores de la Institución. Es importante resaltar, que uno de los requisitos de la convocatoria anual de proyectos de investigación, es vincular al menos un semillero en el equipo de investigación, con lo que busca dinamizar la formación en investigación y tener un mayor impacto en los productos generados por los estudiantes.

El semillero se considera una estrategia de formación en investigación ya que los estudiantes tienen la oportunidad de aprender haciendo, es un escenario académico en el que tienen la oportunidad de asumir un rol activo en su proceso de aprendizaje y profundizar en los asuntos que son de su interés. Allí ellos se pueden proyectar profesionalmente, pueden proponer ideas para emprendimientos o para las investigaciones que estén desarrollando en las maestrías, o en doctorados que posteriormente decidan cursar.

5) Redes e internacionalización de la investigación: Son estrategias para estimular la formación en investigación, ya que su característica esencial se concentra en compartir e intercambiar experiencias, objetos de conocimiento, problemáticas, metodologías y estados del arte, entre otros. Con la participación en estas redes se busca enriquecer los procesos investigativos de los estudiantes y profesores; proyectar la imagen institucional y se transforman en oportunidades para conformar grupos interinstitucionales de carácter nacional e internacional. Es prioritario para la Dirección de Investigaciones y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DRI), apoyar a los programas académicos en estrategias que vinculen a los estudiantes de maestría en estas redes, sin importar si son de metodologías virtual o distancia.

B. Estrategias de formación en divulgación de la investigación

Actualmente, la generación de productos de investigación susceptibles de difundirse en medios especializados debe ir acompañada de estrategias que capaciten a los estudiantes a hacer visible, esto es, divulgar su producción ante la comunidad científica y académica. Es por ello que desde la Dirección de Investigaciones se ofrecen las estrategias de formación a

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

los maestrandos, especialmente dirigidas a fortalecer sus habilidades divulgativas en el medio académico y científico, que se recogen a continuación:

1) Apoyo en la creación y actualización de aplicativos SCIENTI: Los aplicativos de la plataforma SCIENTI (CvLac y GrupLac) constituyen uno de los principales medios para visibilizar la producción investigativa que han alcanzado los miembros de la comunidad académica nacional. A través de esta plataforma, tanto los grupos como sus integrantes, individualmente, declaran sus productos investigativos ante sus colegas nacionales e internacionales, lo cual les posibilita establecer alianzas colaborativas entre grupos e instituciones para dar respuesta a las necesidades científicas y del entorno. Para ello, la Dirección de Investigaciones ofrece a los maestrandos sesiones de capacitación para la creación y actualización de su CvLac. Estas acciones promueven oportunidades para que compartan ideas, desarrollen proyectos e interactúen con otros investigadores y/o instituciones interesadas en las investigaciones que están desarrollando en su proyecto de grado.

2) Programas radiales: Se trata de una estrategia de divulgación de la investigación que lideran la Dirección de Investigaciones y distintos programas académicos, para que, a través de la emisora de radio institucional, los estudiantes puedan difundir los avances de sus investigaciones o trabajos de grado, dentro y fuera de la Institución. De esta manera, fortalecen sus habilidades para exponer oralmente sus ideas y conclusiones, de manera clara, precisa, coherente, así como sus competencias dialógicas en reflexiones y debates respetuosos de ideas y argumentos con otros interlocutores y la audiencia. En el programa pueden participar los maestrandos a manera individual, los integrantes de un semillero y, en lo posible, el profesor que los dirige, además de invitados internos y externos a la institución, siguiendo un cronograma y una programación establecidos por la Dirección de Investigaciones y/o los programas académicos, al inicio de cada semestre. Actualmente, la emisora de radio institucional ofrece distintos espacios radiales donde los estudiantes de maestría puede divulgar sus avances investigativos. Uno es el programa “Avances de la Investigación Libertadora” liderado por la Dirección de Investigaciones. Otros, los lideran distintas Facultades como son los programas: Vociferando; Charlas desde el Laboratorio;

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

Dialógico; Huellas Investigativas; y el programa radial DC SKILL. La Dirección de Investigaciones certifica la participación de los estudiantes en estos programas, como evidencia de generación de contenido de audio.

3) Participación en Webinars: Los webinars son eventos de difusión de la investigación, en línea, organizados por la Dirección de Investigaciones con el apoyo de los grupos de investigación, y también por distintas Facultades. En ellos se difunde la actividad investigativa realizada por estudiantes y miembros de grupos de investigación, y además participan invitados internos y externos, que exponen temas de actualidad nacional e internacional, fomentando la formación de los estudiantes que asisten a los eventos. Al igual que los programas radiales, los webinars se constituyen en espacios idóneos para los estudiantes de maestría puedan difundir los avances de sus investigaciones o trabajos de grado, en entornos internos y externos a la Institución, fortaleciendo sus habilidades comunicativas en reflexiones y debates respetuosos de ideas y argumentos con otros interlocutores y la audiencia.

4) Publicaciones con sello Libertador: La institución ofrece a sus estudiantes, especialmente de maestrías, la posibilidad de realizar sus primeras publicaciones en medios arbitrados, que responden a los estándares de calidad nacionales e internacionales. En este caso, los artículos sometidos a estas revistas pasan por un comité editorial y, posteriormente, son sometidos a un proceso de corrección de estilo, con el fin de cumplir con estándares editoriales nacionales e internacionales. Entre las revistas que actualmente están dirigidas a la participación de estudiantes figuran: la Revista Lucentis; la Revista Full Investiga; la revistas Americana de Educación FULL (RAE-FUL) y la Colección Semillas de Investigación, estas dos últimas, están actualmente en proceso de formalización. A mediano plazo se plantea la creación de publicaciones especialmente dirigidas a los trabajos finalizados de maestría que cuenten con una distinción especial meritoria por parte de la institución y/o entidades externas públicas o privadas.

 LOS LIBERTADORES <small>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA</small>	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

4) Apoyo a la participación en eventos de investigación internos y externos en calidad de asistente, ponente u organizador: La Dirección de Investigaciones realiza estrategias de búsqueda y difusión de convocatorias para que los estudiantes en general, puedan divulgar en estos espacios externos su avances investigativos. Por su parte, las distintas facultades y programas académicos, también brindan apoyo para que los estudiantes participen en eventos internos y externos y puedan así presentar sus investigaciones y/o conocer los resultados de investigaciones relevantes en su área de conocimiento.

Lineamientos generales para la formación en investigación, articulada a las líneas y grupos institucionales de investigación

La normativa institucional promueve la investigación al interior de los grupos institucionales y a su vez, la articula a las líneas institucionales de investigación. Así, de acuerdo con la Política Institucional de Investigación, Creación Artística y Cultural, los grupos de investigación, “Son la unidad básica para la generación de conocimiento científico y desarrollo tecnológico al cual pertenecen profesores, estudiantes, investigadores internos y externos invitados comprometidos con un tema de investigación y orientados a obtener como resultado conocimiento de calidad y pertinencia. En los grupos de investigación se desarrollan los proyectos particulares de investigación.” (Artículo 17, p.13). Respecto a la articulación de la investigación a las líneas institucionales, como se cita arriba, la misma Política Institucional de Investigación establece que “Todo aspirante a graduarse en un programa de posgrado presenta un proyecto que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las Líneas Institucionales de Investigación” (Artículo 39 numeral 4, p.22).

En este sentido, si bien cada facultad define las opciones de grado de sus programas de maestría, como establece la normativa institucional, **los proyectos de grado en estos programas deben estar articulados a los grupos de investigación institucionales**, de manera que se garantice el “desarrollo y fortalecimiento de las Líneas Institucionales de Investigación”, tal como lo establece la normativa institucional. Esto se da por la vía de la dirección de los proyectos de grado, por parte de profesores vinculados a los grupos institucionales de investigación. Igualmente, puede darse de manera opcional, a través de la

 LOS LIBERTADORES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA	Ruta de Formación en Investigación para Maestrías	21/06/ 2021
		Dirección de investigaciones

vinculación directa de los estudiantes de maestría, en los grupos institucionales. Para este último caso, la vinculación del estudiante al grupo de investigación, debe contar con la aprobación del líder del grupo y el aval del Comité de Investigación de la facultad a la que está adscrita el grupo.

Con el fin de familiarizar a los estudiantes de maestría, desde un inicio, acerca de las Líneas Institucionales de Investigación, la Dirección de Investigaciones ofrece la siguiente estrategia informativa:

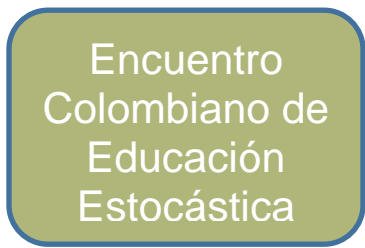
Presentación de líneas de investigación a estudiantes de primer semestre: la Dirección de Investigaciones desarrolla y actualiza videos cortos explicativos acerca de las Líneas Institucionales de Investigación a las que se pueden adscribir los estudiantes de maestría a través de su proyecto de grado. Estos videos están disponibles en la plataforma Blackboard, para que los directores de los proyectos junto con los estudiantes puedan establecer desde un inicio la vinculación a la/s líneas/s de su interés.

Referencias

Decreto 1330, "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación (Ministerio de Educación Nacional 25 de 07 de 2019). Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf

Ley 30 , Ley 30 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. (Congreso de Colombia 28 de 12 de 1992). Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86437_Archivo_pdf.pdf

Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 155-165.





Encuentro
Libertador en
Educación

Participación en
eventos nacionales
e internacionales

Programa
de Radio

Propuesta Libros
Tesis Laureadas

Revista
Lucentis

Revista Perfiles
Libertador

Revista FULL
Investiga

LINEAS
GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN

Espacios Académicos de formación en
investigación propios de la maestría

Director tesis de maestría

Bases de
Datos

Gestores
Bibliográficos

Alfabetización
informacional

Curso de
Formación en
Investigación

Curso de
software de
análisis de datos
cuantitativos

Curso de software de análisis
de datos cualitativos

Curso de normas de
publicación y referenciación

Creación de
CvLac

Formación en
redes académicas

Webinars

ACOMPANAMIENTO